

LA UNIDAD DE PENSIONES Y PARAFISCALES

Guía para el pago de obligaciones pensionales



Si se encuentra en un proceso **pensional (persuasivo o coactivo)** y debe reintegrar por concepto de cuotas partes pensionales, mayores valores (**pensión gracia y compartibilidad**), tenga en cuenta la siguiente información para efectuar el pago correspondiente:

I. Pagos en efectivo

Si va a pagar en efectivo, deberá informarle al cajero los siguientes datos:

- Número de identificación (debe diligenciar con el número de documento de la persona natural o jurídica que debe realizar el reintegro).
- Número telefónico.

RECUERDE:

17.5 Cm

banco popular

COMPROBANTE PARA RECAUDOS EMPRESARIALES No. 123456789

Nro. Cuenta / Obligación / Planilla Asignada Cuenta Cta. Cuenta Ahorro

Ciudad Día Mes Año

Nombre de Entidad o Convenio Recaudador

Nombre usuario del convenio

Nro. Ident. Teléfono

Diligenciar sólo para pagos de P.L.A. - asistida

NTIC.C del aportante Año Mes

Espacio para sello o Timbre

9.5 Cm

Referencias NIT/Código de convenio/Nro. Factura/Cta
Ref. 1
Ref. 2
Ref. 3
Ref. 4

Cod. Boo.	Nro. Cta. del Cheque	Valor \$
1		
2		
3		
Total Efectivo		\$
Cantidad /	Total Cheques	\$
Total Consignación		\$

Número de identificación

Teléfono

Referencia 1: Corresponde al código rentístico ¹de La Unidad diligencie el No.13-14-01.

¹ Código asignado por la Dirección Nacional de Tesoro Nacional a las entidades recaudadoras.

17.5 Cm

banco popular COMPROBANTE PARA RECAUDOS EMPRESARIALES No 123456789

No. Cuenta / Obligación / Puesto Asistente Cuenta Cheq. Cuenta Ahorro

Nombre completo del convecno

Nro. Ident. Teléfono:

Diligenciar esto para pago de PSA - evento

WOLC del apartado: Año Mes

Espacio para sello o Timbre

Ref	Cod. Rec.	No. Cheque	Valor \$
1			
2			
3			
4			
Total Efectivo:			\$
Total Cheques:			\$
Total Consignación:			\$

Referencia 1

Referencia 2: número del acto administrativo por el cual le fue informado al pensionado o municipio, el valor a reintegrar por concepto de mayor valor pagado o pago de cuotas partes pensionales.

- Si su caso es de **COMPARTIBILIDAD**, deberá indicar los últimos 12 dígitos del requerimiento de información, el cual se encuentra en la parte superior derecha del oficio.

la unidad
DE PENSIONES Y PARAFISCALES

1420

Bogotá D.C., 19 de abril de 2017

Estimado(a) Señor(a),

Radicado: 200714001176661

Tenga en cuenta que los 12 dígitos inician desde el cuarto número del radicado.

- Si su caso es **pensión gracia y/o mayores valores** (otros conceptos), tenga en cuenta que el número del acto administrativo contiene en su estructura un PREFIJO (**alfabético de 3 letras**) y un CONSECUTIVO (**numérico de hasta 6 dígitos**) seguido de la fecha de expedición, como se muestra en el siguiente cuadro:

Numero de acto administrativo	Datos a diligenciar
RDP 003544 de 20 jun 2017	RDP035442017


Si le ha sido notificado más de un oficio de cobro, tenga en cuenta que deberá pagar independientemente cada una de las notificaciones.

Para el pago de las cuotas partes pensionales realizada por los Municipios, deberá indicar los 11 o 12 dígitos de la cuenta de cobro. Estos dígitos los encuentra en el asunto del comunicado:

Doctor
Alcalde

COLOMBIA

Radicado: 201616300394771



Asunto: Cuenta de Cobro **CCOP 2016-076**

17,5 Cm



COMPROBANTE PARA RECAUDOS EMPRESARIALES No **123456789**

Nro. Cuenta / Obligación / Planillo Asistido: Cuenta Cta Cuenta Abono

Fecha: _____

Nombre usuario del convenio: _____

Nro. Ident: _____ Teléfono: _____

Diligenciar sólo para pagos de PSA - asistida

NIT/C del aportante: _____ Año: _____ Mes: _____

Espacio para sello o Timbre

Cod. Bos.	Nro. Cta. del Cheque	Valor \$
1		
2		
3		
Total Electronico		\$
Total Cheques		\$
Total Consignación		\$

Referencia 2



Recuerde que debe escribiré en el formato de consignación cada letra y/o numero en cada una de las casillas habilitadas para tal fin.

Referencia 3:

- Si usted recibió un oficio de cobro, pagó dentro del término de los treinta (30) días y no fue notificado mediante resolución, diligencie nuevamente (igual como se diligencio en la referencia 2) el número de radicado en el cual fue notificado por la Subdirección de Nómina de Pensionados, así:

TIPO DE PROCESO	NUMERO DE EXPEDIENTE	DATOS A DILIGENCIAR
NOMINA	201717200590065	717200590065

(Tenga en cuenta que los datos a diligenciar son los 12 últimos dígitos del número de expediente).

- Si usted fue notificado mediante RDP por favor diligencie el número del expediente asignado dentro del proceso de cobro, deberá suministrar el número completo del expediente así:

TIPO DE PROCESO	NUMERO DE EXPEDIENTE	DATOS A DILIGENCIAR
Cobro (Persuasivo o Coactivo)	83520	83520

- **Si el pago de las cuotas partes pensionales realizadas por los municipios**, se efectuó antes de que se iniciara el cobro persuasivo o coactivo, deberá diligenciar nuevamente los 11 o 12 dígitos de la cuenta de cobro (igual como se diligencio en la referencia 2).

17.5 Cm


COMPROBANTE PARA RECAUDOS EMPRESARIALES No 123456789

Nro. Cuenta / Obligación / Planilla Asistida Cuenta Cta Cuenta Ahorro

Nombre de Entidad o Convenio Recaudador

Referencias NIT/C/Código de convenio/Nro. Factura/Otra

Ref. 1																				
Ref. 2																				
Ref. 3																				
Ref. 4																				

Cod. Boo.	Nro. Cta. del Cheque	Valor \$
1		
2		
3		
Total Efectivo		\$
Cantidad ()	Total Cheques	\$
Total Consignación		\$

Ciudad Día Mes Año

Nombre usuario del convenio

Nro. Ident. Teléfono:

Diligenciar sólo para pagos de PLA - asistida

NIT/C del aportante Año Mes

Espacio para sello o Timbre

Referencia 3

→

ESTE RECUERDO ESTÁ SUJETO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD DE PENSIONES Y PARAFISCALES EN SU SERVICIO DEBOY RECIBIENDO LA MARCA DEL PROTECTOR YEMBA Y DEL CORTE CORADO

II. Pagos en cheques

Solo se recibe cheque de gerencia que debe ser consignado en la misma ciudad y/o municipio de donde fue expedido, deberá seleccionar esta opción en el formato y diligenciar los siguientes campos:

- a. **Nombre del banco** que gira el cheque
- b. **Número de la cuenta del cheque**
- c. **Valor** a pagar
- d. **Número total de cheques consignados**

Recuerde que el cheque debe estar girado a favor del **Ministerio de Hacienda y Crédito Público – DTN**, identificado con el **Nit. 899.999.090-2**

banco popular

COMPROBANTE PARA RECAUDOS EMPRESARIALES No. 123456789

Nro. Cuenta / Obligación / Planilla Asistida: Cuenta Che Cuenta Ahorro

Ciudad: _____ Día: _____ Mes: _____ Año: _____

Nombre de Entidad o Convenio Recaudador: _____

Nombre usuario del convenio: _____

Referencias NMC/Código de convenio/Nro. Factura/Otra

Nro. Ident: _____ Teléfono: _____

Diligenciar solo para pagos de PILA - asistida

Ref. 1: _____

Ref. 2: _____

Ref. 3: _____

NIT/C.C del aportante: _____ Año: _____ Mes: _____

Espacio para sello o Timbre

	del Cheque	Valor \$
1		
2		
3		
Total Efectivo		\$
Cantidad ()	Total Cheques	\$
Total Consignación		\$

INFORMACIÓN DEL CHEQUE

Las referencias deben ser diligenciadas siguiendo las instrucciones que se dieron en el numeral I.

Una vez diligenciada la información deberá entregar al cajero el comprobante de consignación.

Antes de retirarse del banco verifique que los datos de fecha, valor, medio de pago, y referencias del formato de consignación, sean diligenciados correctamente.

Finalmente, envíe el comprobante a La Unidad de Pensiones y Parafiscales - UGPP como se indica en el numeral “III. Entrega de soportes”.

Esta cuenta **no** recibe **pago por medio de transferencia (pago ACH)**. El único medio por el cual usted podrá realizar el pago de la obligación es por consignación.

III. Entrega de soportes

Una vez efectuado el pago de la obligación por medio de efectivo y/o cheque, deberá enviar el soporte respectivo mediante alguna de las siguientes opciones:

Opción 1: diligencie el formulario que se encuentra en la página web www.ugpp.gov.co, en el ícono “Escríbanos”. En los campos que se relacionan a continuación, seleccione o registre la siguiente información:

- Tipo de consulta: seleccione la opción “Pensiones”.
- Tipo de solicitante de información: seleccione “Titular del Derecho”.
- Tipo de petición: seleccione la opción “Respuesta a Cobros”.
- Asunto: registre en este campo “Reintegro a la Nación”.
- Mensaje: registre el número de radicado o número de expediente, asignado en el proceso de nómina de pensionados o cobro, con todos los dígitos que lo componen, número y tipo de acto administrativo según corresponda y valor total pagado por concepto de compartibilidad y pensión gracia (mayor valor pagado), como se muestra a continuación:

CORREO ELECTRÓNICO:

CONFIRME CORREO ELECTRÓNICO:

CELULAR:

TELÉFONO FDO:

TIPO DE CONSULTA: Pensiones

TIPO DE SOLICITANTE DE INFORMACIÓN: Titular del Derecho

Selecciona el medio por el cual quiere recibir su respuesta (Si su requerimiento la requiere): Correo Electronico

Si usted está dando respuesta a un requerimiento o solicitud de información, registre el número del radicado y/o el número del expediente

NÚMERO DE RADICADO: 201745682930101 NÚMERO DE EXPEDIENTE:

TIPO DE PETICIÓN: Respuesta a Cobros

ASUNTO: REINTEGRO A LA NACION

MENSAJE: EXPEDIENTE:201745682930101
ACTO ADMINISTRATIVO: RDP 003544
TIPO DE ACTO: MAYOR VALOR PAGADO (COMPARTIBILIDAD, PENSION GRACIA)
VALOR PAGADO: \$ 100.000

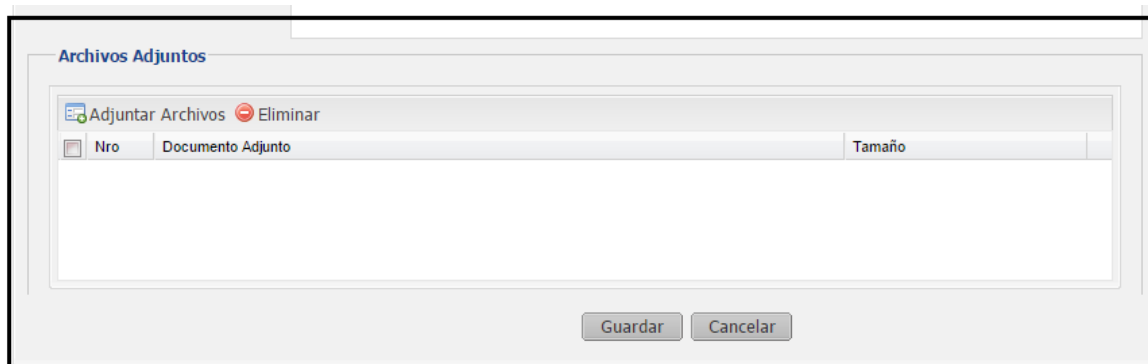
¿Debes adjuntar archivos?

Archivos Adjuntos

Adjuntar Archivos Eliminar

Mensaje

Por último, en el botón “Adjuntar archivos”, adicione el soporte del pago de la obligación, en formato PDF y de clic en guardar.



✓ **Opción 2: Radicar en forma física**, en nuestros centros de atención una carta remisoría que indique:

- Nombre completo de la persona jurídica o natural a quien se le impuso el cobro.
- Número de identificación de la persona jurídica o natural a quien se le impuso el cobro.
- Número del acto administrativo por el cual está realizando el pago y número del proceso de cobro que se encuentra en curso por parte de la Subdirección de Cobranzas.
- Valor total pagado.

Centros de atención

1. Bogotá D.C: Calle 19 No. 68 A - 18 Montevideo.

Horario

Días hábiles de lunes a viernes

De 7:00 am a 4:00 pm en jornada continua.

2. PAV Medellín: Centro Comercial Punto Calve
Calle 27 No. 46-70 Local 123.

3. PAV Cali: Centro Comercial Chipichape

Calle 38 Norte No. 6N-35 Local 8-224.

4. PAV Barranquilla: Centro Empresarial Américas II
Calle 77B No. 69 - 61 Local 6.

Horario de los PAV

Días hábiles de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm en jornada continúa

NOTA: es importante que envíe el soporte de pago para que La Unidad pueda verificarlo.

Síguenos en nuestras redes sociales.



UGPPColombia



@UGPPColombia



LaUnidad de Pensiones y Parafiscales